Monte Patria
Ilustre Municipalidad

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS.

MONTE PATRIA, 13.06.2016

DECRETO Nº 7413

V I S T O S:

- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº 250, Reglamento de dicha Ley.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Contratación de Profesional para realizar Programa Imágenes Diagnosticas, a Personas insertas en el Convenio, a los proveedores que se indica en la adquisición **Nº 2996-63-LE16** denominada **"Convenio Programa Imágenes Diagnosticas"** por los valores indicados.

➢ **Centro Médico Limari R.U.T Nº 76.013.405-8 $ 23.824.900 Ipto.Incl.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE

Víctor A. Aguilera Cerda
ALCALDE

JOC/FCR/rpd.
Distribución:
- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.